

REQUISITOS

- Elaboración de los proyectos de inversión del régimen subsidiado.
- Radicación de los Proyectos en el Banco de Proyectos de la Secretaría de Planeación.
- Solicitud del SSEPI.
- Solicitud de CDP y RP ante la Secretaría de Hacienda.
- Elaboración de Obligación Contraída adjuntando los soporte requeridos.